

En el presente número se aborda un tema por demás interesante, actual y vinculado directamente con la nueva visión de la Procuraduría Agraria: el aprovechamiento de los recursos naturales en los núcleos agrarios, que en palabras del C. Procurador Agrario, licenciado Rocendo González Patiño:

Visualizamos transformar y sacar partido de las grandes extensiones rurales y combatir con ello la pobreza de los campesinos.

Para el gobierno federal, la condición básica estriba en que el capital se asocie con la tierra, que campesino y emprendedores formen una alianza productiva de mutuos y justos beneficios.

En este sentido, en el primer artículo de la sección *Análisis*, Mario Alberto Reyes y Francisco Javier Jiménez presentan una interesante caracterización de la cobertura vegetal en la propiedad social de nuestro país. Por su parte, Sergio Vargas y Nohora Beatriz Guzmán examinan la complejidad del agua como bien económico y plantean algunas ideas sobre las implicaciones para su gestión, además de analizar brevemente las tendencias en el uso y aprovechamiento de agua para la agricultura.

En seguida, María del Carmen Ivonne Santoyo, en el marco del programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada, presenta dos ejemplos de núcleos agrarios que decidieron participar en dicho programa para aprovechar la energía eólica en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Juan Rodríguez propone la necesidad de profundizar en el tema de la certificación del buen manejo forestal y retomar su concepción de origen, llevar a la práctica el desarrollo sustentable del sector forestal. Por su parte, Francisco Rodolfo Solorza plantea la nueva relación rural-urbana que incluye un sector agropecuario muy productivo e industrial pero subordinado al desarrollo urbano, sin embargo, propone definir e impulsar políticas que permitan revertir la tendencia urbanista sobre la propiedad rural para no perder valores culturales, biológicos y ecológicos.

Ramón Goyas, en un estudio histórico, detalla la inequidad de la tierra en Tepatitlán, región de los Altos de Jalisco, durante el porfiriato, además de los bajos salarios y el intercambio de productos en las haciendas de la época. A continuación, Martha Cecilia Díaz y Carlos R. López realizan un balance del Programa de Certificación en Chiapas y a partir de los datos generados formulan hipótesis de lo que viene después del ordenamiento de la tierra.

Como una innovación en el contenido de nuestra publicación, presentamos la experiencia exitosa de un grupo de mujeres de un ejido ubicado en Guasave, Sinaloa, dedicadas a producir escobas y trapeadores.

En la sección de *Estadísticas* Armando Tello plantea la necesidad de cuantificar los recursos naturales de que disponen los núcleos agrarios certificados para su desarrollo rural sustentable.

Finalmente, Laura Gabriela Cortés realiza una breve síntesis de la ceremonia de premiación del 2º Concurso Nacional de Pintura Infantil y Juvenil “Los niños y el campo” 2008 que fue presidida por el C. Procurador Agrario y distinguidas personalidades de la PA y la Escuela Nacional de Artes Plásticas; por su importancia y trascendencia, en ese acto nuestro titular confirmó la realización de la tercera edición del concurso en 2009.